

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica por la Universitat Politècnica de València

Universidad/es: Universitat Politècnica de València

Centro/s:

Nº plazas: 10

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

El número de plazas que se ofertan parece adecuado, aunque tal vez fuera interesante aumentar dicha oferta teniendo en cuenta el número de profesores involucrados, si la demanda del estudiantado lo justifica en el futuro.

Se recomienda mantener el esfuerzo por aumentar la participación de la industria y de colaboraciones con otras universidades.

Mejorar la comunicación sobre procedimientos en internet.

Mejorar la publicación de qué tesis industriales interuniversitarias e internacionales se están desarrollando o se han desarrollado recientemente, junto con resultados, becas, publicaciones, etc.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Intentar aumentar la internacionalización y el número de tesis industriales.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Tanto la Escuela de Doctorado como los profesores implicados están haciendo un notable esfuerzo para la mejora en los aspectos en que se necesita.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El SGIC realiza el seguimiento periódico frecuente de la evolución de los alumnos y de los indicadores del proceso. Esta información permite de forma adecuada tomar decisiones cuando procede.

El proceso de evaluación de los complementos de formación previos, la aprobación del plan de investigación, tras el primer año una vez el alumno está introducido en la tesis, así como la evaluación anual y las demás actividades de seguimiento y evaluación indican una actividad de excelente calidad.

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado. Se trata de varios grupos de investigación, con un número ya notable de profesores. Según se recoge en la evidencia E8, la amplia mayoría de los mismos tienen un sexenio activo y contribuyen a proyectos en la actualidad. Tutorización de excelente calidad según las encuestas al alumnado.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Mantener el esfuerzo por aumentar la participación internacional, interuniversitaria o industrial en diferentes aspectos del doctorado.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: *Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Es remarcable la provisión de ayudas propias del programa de doctorado para la asistencia a congresos y también para realizar estancias en el extranjero.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Facilitar más el acceso a los diferentes servicios que ofrece la Universidad (Oficina de Programas Internacionales de Intercambio, Servicio de Gestión de la I+D+i, etc).

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: *Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Excelentes resultados de las encuestas a los alumnos y profesorado sobre el aprendizaje y formación. Se han defendido un número escaso de tesis doctorales en los últimos años, aunque esta situación está mejorando, a la vista de la evolución del número de alumnos matriculados. Se recomienda continuar en la línea de aumentar el porcentaje de alumnos que efectivamente acaban su tesis doctoral.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Intentar que aumenten las matrículas a tiempo completo e intentar aumentar el número de doctorados industriales y la participación de agentes internacionales.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: *Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es muy elevada.

Las encuestas de satisfacción se han realizado sobre un reducido número de alumnos.

Se puede fomentar una participación mayor en las encuestas.

Debido a los pocos años que lleva el programa funcionando no hay datos representativos respecto a los doctores egresados.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Las valoraciones de calidad están muy centradas en encuestas de satisfacción y sería interesante potenciar más en las preguntas de valoración de este apartado aspectos como producción científica, patentes y los currícula del profesorado.

Mejorar más la oferta de cursos del doctorado. Permitir a los alumnos matricularse de asignaturas de másters.